

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD****SECCIÓN 1****IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE***1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.*

Mercurio, A.C.S.

*1.2 Otros medios de identificación.*

NO. CATÁLOGO: M1020

*1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.*

USOS IDENTIFICADOS: Uso en laboratorios, ensayos de investigación y procesos de producción.

RESTRICCIÓN DE USO: Ninguno

*1.4 Datos del proveedor o fabricante.*

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V  
 Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.  
 Ciudad de México, México.  
 Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900  
 Persona de contacto: Responsable Sanitario  
 Correo: gcalidad@herschi.com.mx

*1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.*

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

**SECCIÓN 2****IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS***2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).*

Clase de peligro.	Categoría de peligro.
Toxicidad para la reproducción.	1A
Toxicidad aguda, Inhalación.	2
Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas).	1
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo).	1
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo).	1

*2.2 Elementos de la etiqueta.*

## Pictogramas



## Palabra de advertencia

Peligro

**Indicaciones de peligro.**

H360	Puede dañar al feto.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H372	Provoca daños en los órganos (sistema nervioso central, riñón) por exposición prolongada o repetida.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.

**Consejos de prudencia.**

P201	Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/ prendas de protección/ gafas/ máscara de protección.
P304 + P340	En caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P308 + P310	En caso de exposición manifiesta o presunta: Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico.
P403+P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P405	Guardar bajo llave.
P501	Eliminar el contenido/ el recipiente de acuerdo a leyes federales, estatales y locales.

**2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:**

Ninguno

**SECCIÓN 3****COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****3.1 Sustancia.**

Formula.	Hg
No. CE.	231-106-7
No. UN.	2809
No. CAS.	7439-97-6
Masa Molar.	200.59 g/mol

**Componentes peligrosos.**

Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos.	Clasificación.	Concentración.
MERCURY	Toxicidad aguda, Categoría 2, H330 Toxicidad para la reproducción, Categoría 1B, H360D Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Categoría 1, H372 Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400 Toxicidad acuática crónica, Categoría 1, H410.	<= 100 %

**3.2 Mezcla.**



NA

**SECCIÓN 4****PRIMEROS AUXILIOS****4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

Tras inhalación.	Aire fresco. Llamar inmediatamente al médico. Tras parada respiratoria: inmediatamente respiración instrumental. Aplicar oxígeno en caso necesario.
En caso de contacto con la piel.	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse. Llame inmediatamente al médico.
Tras contacto con los ojos.	Aclarar con abundante agua. Llamar inmediatamente al oftalmólogo. Retirar las lentillas.
Tras ingestión.	Hacer beber agua inmediatamente (máximo 2 vasos). Llame inmediatamente al médico. Aplicación posterior: Carbón activo (20-40g de suspensión al 10%).

**4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.**

Los compuestos de Hg actúan como tóxicos celulares y protoplasmáticos.

Síntomas de intoxicación aguda: Graves lesiones tras contacto con los ojos.

Tras ingestión e inhalación de polvo se lesionan las mucosas gastrointestinales y respiratorias (gusto metálico, náuseas, vómito, dolor de estómago, descomposiciones sanguíneas, quemaduras intestinales, edema de la glotis, neumonía de aspiración).

Descenso de la tensión sanguínea, arritmias, colapso circulatorio y disfunción renal. Intoxicación crónica: Infecciones bucales con pérdida de piezas dentales y halo de mercurio.

Los efectos principales se manifiestan en el sistema nervioso central (trastornos de dicción, visión y oído, sensibilización, pérdida de memoria, irritabilidad, alucinaciones e.o.).

**4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.**

ND

**SECCIÓN 5****MEDIDAS CONTRA INCENDIOS**

<i>5.1 Medios de extinción apropiados (y no apropiados).</i>	Medios de extinción apropiados Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
<i>5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.</i>	Medios de extinción no apropiados No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla. No combustible. Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo. Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno. El fuego puede provocar emanaciones de: vapores de mercurio.
<i>5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.</i>	Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificial e independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

**5.4 Otros datos.**

Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

**SECCIÓN 6****MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL****6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

No respirar los vapores, aerosoles.

Evitar el contacto con la sustancia.

Asegúrese una ventilación apropiada. Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

Consejos para el personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

**6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.**

Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Recoger cuidadosamente con agentes absorbentes de líquidos, p.ej. Chemizorb®. Añadir a residuos a tratar. Aclarar. Eliminación de la nocividad: neutralizar por tratamiento con solución de bisulfito sódico en exceso. Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

**6.4 Referencia a otras secciones.****SECCIÓN 7****MANEJO Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.****Consejos para una manipulación segura.**

Observar las indicaciones de la etiqueta.

Trabajar bajo campana extractora. No inhalar la sustancia/la mezcla.

Evítese la generación de vapores/aerosoles.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión Mantener apartado de las llamas abiertas, de las superficies calientes y de los focos de ignición.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

**Medidas de higiene.**

Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la piel.

Lavar cara y manos al término del trabajo.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.**

Condiciones de almacenamiento.

Bien cerrado.

Protegido de la luz. Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado.

Mantenerlo encerrado en una zona únicamente accesible por las personas autorizadas o calificadas.

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

**SECCIÓN 8****CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL****8.1 Parámetros de control.**

## Mercurio, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
13-07-18	Jul-21	2.0	7439-97-6	M1020



### Límites de exposición laboral.

Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.
MERCURY - como Hg	CTT	0.03 mg/m <sup>3</sup>	México. Valores límite de exposición. (NOM-010-STPS-2014-Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control) (04 2014).
	CPT	0.01 mg/m <sup>3</sup>	México. Valores límite de exposición. (NOM-010-STPS-2014-Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control) (04 2014).
	CPT	0.025 mg/m <sup>3</sup>	México. Valores límite de exposición. (NOM-010-STPS-2014-Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control) (04 2014).
	CPT	0.1 mg/m <sup>3</sup>	México. Valores límite de exposición. (NOM-010-STPS-2014-Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control) (04 2014).
MERCURY - como Hg	TWA	0.025 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH-EUA Valores umbral límites (03 2013).

### Valores Límites Biológicos

Identidad Química	Valores Límites de Exposición	Fuente
MERCURY (Mercurio inorganico total: Momento del muestreo: Antes del turno de trabajo.).	20 µg/g (Orina creatinina)	ACGIH BEI (03 2014)
MERCURY (Mercurio inorganico total: Momento del muestreo: Al final del turno al terminar la semana de trabajo.).	15 µg/l (Sangre)	MX IBE (06 2012)
MERCURY (Mercurio inorganico total: Momento del muestreo: Antes del turno de trabajo.).	35 µg/g (Orina creatinina)	MX IBE (06 2012)





Ninguno

**8.2 Controles técnicos apropiados.**

Medidas de ingeniería

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1

**8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).**

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

<i>Protección de los ojos / la cara.</i>	Gafas de seguridad.
<i>Protección de la piel (manos).</i>	<p>Sumersión</p> <p>Material del guante: Caucho nitrilo</p> <p>Espesor del guante: 0,11 mm</p> <p>Tiempo de penetración: &gt; 480 min</p> <p>Salpicaduras</p> <p>Material del guante: Caucho nitrilo</p> <p>Espesor del guante: 0,40 mm</p> <p>Tiempo de penetración: &gt; 240 min.</p> <p>Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 730 Camatril® -Velours (Sumersión), KCL 720 Camapren® (Salpicaduras). Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE.</p>
<i>Protección de las vías respiratorias.</i>	<p>Necesaria en presencia de vapores/aerosoles.</p> <p>Tipo de Filtro recomendado: Filtro P 2</p> <p>El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.</p>
<i>Otras medidas de protección.</i>	Vestimenta protectora antiestática retardante de la flama.
<i>Controles de exposición medioambiental.</i>	No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Riesgo de explosión.

**SECCIÓN 9**

**PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

a) Aspecto	Polvo
b) Color	Gris
c) Olor	Inodoro





d) Umbral olfativo	NA
e) pH	ND
f) Punto de fusión	1.245 °C
g) Punto/intervalo de ebullición	ND
h) Punto de inflamación	ND
i) Tasa de evaporación	ND
j) Inflamabilidad (sólido, gas)	La sustancia o mezcla es un sólido inflamable con la categoría 2.
k) Límite de explosión, inferior	ND
l) Límite superior de explosividad	ND
m) Presión de vapor	ND
n) Densidad relativa del vapor	7,2 g/cm <sup>3</sup> a 20 °C
o) Densidad	1,09 g/cm <sup>3</sup> a 20 °C
p) Densidad relativa	ND
q) Solubilidad en agua	a 20 °C soluble
r) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	ND
s) Temperatura de auto inflamación	ND
t) Temperatura de descomposición	ND
u) Viscosidad, dinámica	ND
v) Propiedades explosivas	No clasificado/a como explosivo/a.
w) Propiedades comburentes	Ningún

**9.2 Otros datos relevantes.**

Ninguno

**SECCIÓN 10**

**ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1 Reactividad.	Riesgo de explosión del polvo. ¡Riesgo de autoinflamación!
10.2 Estabilidad química.	Sensible al aire
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.	Reacción exotérmica con: halógenos, Oxidantes, fósforo, dióxido de nitrógeno, peróxido de hidrógeno/agua oxigenada Riesgo de explosión con: aluminio en polvo, compuestos de amonio, halogenuros de halógeno, dióxido de carbono Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles con: dióxido de azufre, Agua, Ácidos.
10.4 Condiciones que deberán evitarse.	ND
10.5 Materiales incompatibles.	ND



## Mercurio, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
13-07-18	Jul-21	2.0	7439-97-6	M1020



10.6 *Productos de descomposición peligrosos.* ND

### SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

<i>Toxicidad aguda.</i>	<i>Toxicidad oral</i>	DL50 Rata: 9.000 mg/kg (RTECS)
	<i>aguda.</i>	
	<i>Toxicidad aguda por inhalación.</i>	ND
	<i>Toxicidad cutánea aguda.</i>	ND
<i>Corrosión o irritación cutánea.</i>		ND
<i>Lesión ocular grave/irritación ocular.</i>		ND
<i>Sensibilización respiratoria o cutánea.</i>		ND
<i>Mutagenicidad en células germinales.</i>		ND
<i>Carcinogenicidad.</i>		ND
<i>Efectos CMR</i>		ND
<i>Teratogenicidad.</i>		ND
<i>Toxicidad para la reproducción.</i>		ND
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.</i>		ND
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.</i>		ND
<i>Peligro por aspiración.</i>		ND

#### 11.2 Otros datos.

No pueden excluirse características peligrosas, pero son poco probables si su manipulación es adecuada. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.







**SECCIÓN 12**  
**INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA**

12.1 Toxicidad.	Toxicidad para los peces. ND Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos. ND Toxicidad para las bacterias. ND Toxicidad para las algas. ND
12.2 Persistencia y degradabilidad.	ND
12.3 Potencial de bioacumulación.	ND
12.4 Movilidad en el suelo	ND
12.5 Otros efectos adversos.	La descarga en el ambiente debe ser evitada.

**SECCIÓN 13**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS**

13.1 Métodos de eliminación.

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

**SECCIÓN 14**  
**INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Transporte por carretera (ADR/RID).	Número ONU UN 2809 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas Mercurio Clase 8 (6.1) Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente si Precauciones particulares para los usuarios si Código de restricciones en túneles E
Transporte marítimo (IMDG).	Número ONU UN 2809 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas MERCURY Clase 8 (6.1) Grupo de embalaje III Peligros ambientales si Precauciones particulares para los usuarios si EmS F-A S-B



## Mercurio, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
13-07-18	Jul-21	2.0	7439-97-6	M1020



*Transporte aéreo (IATA).*

Número ONU UN 2809  
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas MERCURY  
Clase 8 (6.1)  
Grupo de embalaje III  
Peligrosas ambientalmente si  
Precauciones particulares para los usuarios si  
No está permitido para el transporte

*Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.*

No relevante

### SECCIÓN 15

#### INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

*Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.*

México. Sustancias que están sujetas a ser reportadas en el registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR).

Umbral de reporte de fabricación, proceso o uso  
5 kg.

Umbral de reporte de emisión (Kg/año)  
1 kg.

Identidad Química  
MERCURY

México. Norma oficial mexicana NOM-001-ECOL-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.

Reglamentos internacionales  
Protocolo de Montreal  
No se aplica

Convención de Estocolmo  
No se aplica

Convención de Rotterdam  
No se aplica

### SECCIÓN 16.

#### OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

*Clasificación NFPA.*



Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
13-07-18	Jul-21	2.0	7439-97-6	M1020



Peligro para la salud.	3
Peligro de Incendio.	0
Peligro de Reactividad.	0
Peligros especiales.	

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

#### *Consejos relativos a la formación.*

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

#### *Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.*

ADR	(Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera).
IMDG	(International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA	( <i>International Air Transport Association</i> ) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
EINECS/C E	(European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.
CAS	Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society
LC50	Concentración letal media.
DL50	Dosis letal media.
ACGIH	(American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
(USA) OSHA	(Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
(USA) NTP	National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.
IARC	(International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.
EPA	Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.
TWA	(Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.
STEL	(Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo.
REL	Recomendaciones para límites de exposición a sustancias.
VLE	La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.
VLE-CT	Valor límite de exposición de corto tiempo.
VLE-PPT	Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.
VLE-P	Valor límite de exposición pico.
CE50	<i>Concentración efectiva media</i>





IC50	Concentración inhibitoria media
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) <i>Limite de exposición permisible.</i>
TSCA	(Toxic Substances Control Act ) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo..
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	( <i>Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act</i> ) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad.
US. California Proposition 65	Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.
PBT	Persistente bioacumulativo y toxico.
mPmB	Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.

<i>Referencias bibliográficas y fuentes de datos</i>	Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto. BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.
--	--

**HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS**

Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
13-07-2018	2.0	Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad.	Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015.
05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de seguridad	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.

Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a [www.herschi.com.mx](http://www.herschi.com.mx) y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900

